OTROSI N° 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° RP-TH537-26.

CONTRATISTA	Ana Karina Pérez Peñate
CONTRATANTE	Fundación para el Saneamiento Ambiente Higiene Emprendimiento Desarrollo - SAHED
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como CO-INVESTIGADOR en marco del proyecto BPIN 2021000100537 denomina "Implementación de estrategias de economía circular orientadas a recuperación, beneficio y transformación de residuos sóli
VALOR	Diez Millones Trescientos Cinco Mil Pesos M/c ($10.305.000,00)

Entre los suscritos a saber **FUNDACION PARA EL SANEAMIENTO, AMBIENTE, HIGIENE, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SAHED**, empresa legalmente constituida, con domicilio principal en la Calle 58 N° 12-54, identificada con el NIT N° 900.541.075-8, representada legalmente por **JORGE EDWIN CARDENAS DE LA OSSA**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **ANA KARINA PEREZ PEÑATE**; mayor de edad, identificada con C.C N° 1.067944.869; con domicilio en la ciudad de Montería, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **OTROSI MODIFICATORIO N° 1** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° RP-TH537-26,** en lo referente a las siguientes clausulas:

CONSIDERACIONES.

Las partes de común acuerdo habían celebrado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° RP-TH537-26,** de fecha1 de abril del 2024, en el parágrafo de la cláusula tercera de dicho Contrato, se estableció la retención del pago final hasta cuando el proyecto se encuentre en la Fase de terminado, sin embargo, han considerado que esto no sería procedente, toda vez que una de las obligaciones es cumplir con sus actividades al finalizar y en el caso de quedar sin recursos, el Contratista estaría obligado a llegar a la fase de terminado, por lo cual el presente otrosí modifica el Parágrafo de la cláusula Tercera del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° RP-TH537-26**, con fecha 1 de abril del 2024, quedando de la siguiente forma:

SEGUNDA: Las demás cláusulas del contrato original permanecen iguales y sin modificaciones

Para constancia y en señal de aceptación de todo lo ya manifestado en el presente documento, las partes firman en dos ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Montería el día 10 de junio del 2024.



FUNDACIÓN SAHED
NIT 900.541.075-8
Rep. Jorge Edwin Cárdenas De La Ossa



ANA KARINA PEREZ PEÑATE
C.C . 1.067.944.869
Contratista